

COMUNICADO GENERAL No. 108

PARA: DIRECTORES, LIDERES DE SUBCUENTA Y/O DELEGADOS ENTIDADES EJECUTORAS, CONTRATISTAS, FUNCIONARIOS FONDO COLOMBIA EN PAZ Y CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

DE: JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO
GERENTE Y APODERADO GENERAL DEL CONSORCIO FCP-2019, COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP

ASUNTO: RADICACIÓN DE FACTURAS Y ÓRDENES DE PAGO VIGENCIA 2024

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

Respetados Doctores;

En concordancia con los lineamientos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con las interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB), en las instrucciones para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera con fines de supervisión de los negocios a los que les aplican las Normas de Información Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC (Circular Externa 030 de 2017) y en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación (Resolución 533 de 2015), aplicables a la Sociedad Fiduciaria y a los Negocios Administrados, indican que, el reconocimiento de los hechos económicos debe efectuarse en los estados financieros de la entidad o negocio en el periodo en el que se suceden, independientemente del instante en que se produce el flujo de efectivo que se deriva de estos.

Así las cosas, y con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos normativos, señalados en el párrafo anterior, nos permitimos informar las fechas límite para la radicación de instrucciones de pago, para la vigencia 2024 será:

Mes	Fecha máxima de radicación
enero	25 de enero 2024
febrero	23 de febrero 2024
marzo	20 de marzo 2024
abril	24 de abril 2024
mayo	27 de mayo 2024
junio	24 de junio 2024
julio	25 de julio 2024
agosto	26 de agosto 2024
septiembre	24 de septiembre 2024
octubre	25 de octubre de 2024
noviembre	25 de noviembre de 2024
diciembre	Sujeto a cierre fiscal FIDUPREVISORA

JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO
Gerente General Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019
Actuando como vocero y administrador del PA-FCP